

INFORME PRELIMINAR DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS Y REQUISITOS PARA SUBSANAR

PROCESO DE SELECCIÓN POR LA MODALIDAD DE CONVOCATORIA PÚBLICA PARA CONTRATAR EL SUMINISTRO DE ALIMENTOS PARA ATENDER LOS SERVIDORES VINCULADOS Y PENSIONADOS DE LA ESE METROSALUD QUE ASISTEN A LOS PROGRAMAS DE BIENESTAR LABORAL DURANTE EL AÑO 2022 EN EL COMPONENTE DE CALIDAD DE VIDA LABORAL.

PROCESO NÚMERO 18 DE 2.022

Marzo 02 de 2.022

Este proceso se realiza mediante la modalidad de convocatoria pública y conforme a lo establecido en las condiciones de los términos de referencia, se presenta el siguiente resultado de la evaluación preliminar de las propuestas presentadas.

El proceso fue publicado en la página web de la empresa en el menú de contrataciones, el día 23 de febrero de 2.022, con todas las condiciones, especificaciones técnicas requeridas y los anexos para realizar la oferta.

El día 01 de marzo de 2.022, a las 14:15 p.m., en la Dirección Administrativa 4° piso del Edificio Sacafin, se realizó la apertura pública de propuestas radicadas.

NUMERO	OFERENTE	RADICADO	FECHA	HORA ENTREGA	VALOR TOTAL DE LA OFERTA INCLUIDO IVA
1	CRES & CATERING S.A.S.	R-1430	01/03/2022	11:15 am	\$240.813
2	INVERSIONES DAÑA RITA SAS	R-1431	01/03/2022	11:15 am	\$260.893

Según lo establecido en el cronograma de la invitación, se procede a realizar la evaluación de habilitación jurídica y técnica de las propuestas, como se describe a continuación.

Todos los requisitos habilitantes, jurídicos, financiero y técnicos, requieren su total cumplimiento en las condiciones establecidas, por lo tanto según el informe preliminar, el oferente deberá revisar, cuáles pueden ser subsanados o cuales son insubsanables y presentarlos en los tiempos establecidos, para poder continuar en el proceso, como se detalla a continuación para cada criterio.

A. EVALUACIÓN JURÍDICA

Los requisitos legales de las propuestas recibidas, fueron evaluados por la Abogada Contratista Luz Aide Saldarriaga Urrego de la Dirección Administrativa y Oficial de cumplimiento para el Sarlaff, según informes anexos de evaluación, que hacen parte del expediente, encontrando lo siguiente:

PROPUESTA	RAZON SOCIAL	CONDICIONES JURÍDICAS		RAZONES POR LAS CUALES NO CUMPLE CONDICION JURIDICA
		CUMPLE	NO CUMPLE	
1	CRES & CATERING S.A.S.	X		
2	INVERSIONES DAÑA RITA SAS	X		

PROPUESTA	RAZON SOCIAL	CONDICIONES SARLAFT		RAZONES POR LAS CUALES NO CUMPLE CONDICION DEL SARLAFT
		CUMPLE	NO CUMPLE	
1	CRES & CATERING S.A.S.	X		
2	INVERSIONES DAÑA RITA SAS	X		

B. BALANCE FINANCIERO

PROPUESTA	RAZON SOCIAL	CONDICIONES SARLAFT		RAZONES POR LAS CUALES NO CUMPLE CONDICION DEL SARLAFT
		CUMPLE	NO CUMPLE	
1	CRES & CATERING S.A.S.		X	- Balance General a 31 de diciembre de 2020. - Estado de Resultados a 31 de diciembre de 2020 - Fotocopia de la tarjeta profesional del CONTADOR, tarjeta que debe estar vigente, impresa ojala a color y ampliada al 100%. - Registro Único Tributario RUT. El proponente deberá anexar el registro único tributario (RUT), expedido por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN) con fecha de generación de la presente vigencia, es decir año 2022.
2	INVERSIONES DAÑA RITA SAS		X	

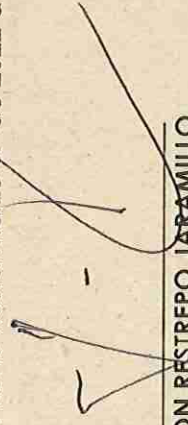
Ambos proponentes deberán aportar los cuatro documentos financieros relacionados en el cuadro.

C. EVALUACIÓN TÉCNICA

Los requisitos técnicos y especificaciones de las propuestas recibidas, fueron evaluados por la psicóloga de Bienestar Laboral Sandra Rocío Báez Ortega, según informes anexo al expediente, con el siguiente resultado.

PROPUESTA	RAZON SOCIAL	CONDICIONES TÉCNICA		RAZONES POR LAS CUALES NO CUMPLE CONDICION TÉCNICA
		CUMPLE	NO CUMPLE	
1	CRES & CATERING S.A.S.	X		
2	INVERSIONES DAÑA RITA SAS	X		

Como está señalado en el cronograma de la invitación, presentamos el resultado de la evaluación preliminar, para la recepción de las observaciones y las subsanaciones de los documentos habilitantes sin que con ellos se otorgue la posibilidad de mejorar la oferta económica. Tiene hasta marzo 07 de 2022 a las 10:00 a.m.


JOHN BAIRON RESTREPO JARAMILLO
Director Administrativo

	Nombre	Firma	Fecha
Realizó:	Luz Aide Saldarriaga Urreo – Abogada Contratista		02/03/2022
Revisó:	John Bairon Restrepo Jaramillo – Director Administrativo		02/03/2022
Aprobó:	John Bairon Restrepo Jaramillo - Director Administrativo		02/03/2022
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma			

